

Subsecretaría de Financiamiento Público

El presente Informe Anual de Gestión de Notas del Tesoro es elaborado por la Subsecretaría de Financiamiento Público en cumplimiento con el artículo 171 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y lo señalado en el artículo innumerado del Reglamento al COPLAFIP, agregado por el artículo 64 del Decreto Ejecutivo Nro. 1203 publicado en el Suplemento al Registro Oficial Nro. 346 de 9 de diciembre del 2020.

Al 31 de julio de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no ha emitido aún Notas del Tesoro (NOTES) ya que se encuentra analizando las características y condiciones financieras que tendrán estos nuevos títulos valores y que deberán ser detallados en la respectiva Norma Técnica. Las deficiencias temporales de caja actualmente se administran utilizando Certificados de Tesorería (CETES). Estos alcanzaron un monto en circulación de \$2.836,29 millones al 31 de julio de 2021. A continuación, se presenta la evolución mensual por tipo de tenedor del monto en circulación en CETES desde el 31 de diciembre de 2020 al 31 de julio de 2021.

STOCK CETES POR SECTOR (USD Millones)					
FECHA	PRIVADO	PÚBLICO	MONTO EN CIRCULACIÓN	VAR MENSUAL	VAR ACUMULADA
31/12/2020	1.095,90	1.925,59	3.021,48		
31/1/2021	1.161,50	1.728,75	2.890,25	-131,23	-131,23
26/2/2021	1.166,89	1.769,21	2.936,10	45,85	-85,39
31/3/2021	1.223,17	1.713,50	2.936,67	0,57	-84,81
30/4/2021	1.271,74	1.523,72	2.795,46	-141,21	-226,03
31/5/2021	1.202,79	1.417,36	2.620,15	-175,31	-401,33
30/6/2021	1.573,19	1.285,66	2.858,86	238,71	-162,63
31/7/2021	1.546,68	1.289,60	2.836,29	-22,57	-185,20

En la siguiente tabla, se presenta el perfil de vencimientos mensual de CETES desglosado por tipo de tenedor.

STOCK CETES POR SECTOR (USD Millones)				
	Mes	Privado	Publico	Total
2021	Agosto	501,97	468,91	970,88
	Septiembre	222,22	449,25	671,46
	Octubre	494,24	154,64	648,88
	Noviembre	56,95	95,49	152,44
	Diciembre	142,39	121,32	263,71
2022	Enero	27,76	0,00	27,76
	Febrero	32,94	0,00	32,94
	Marzo	25,04	0,00	25,04
	Abril	14,14	0,00	14,14
	Mayo	15,95	0,00	15,95
	Junio	8,01	0,00	8,01
	Julio	5,07	0,00	5,07
Total		1.546,68	1.289,60	2.836,29

Según la estrategia de reducción de CETES elaborada por la Subsecretaría de Financiamiento Público y aprobada por Resolución Ministerial Nro. 0020 de 31 de marzo de 2021, hasta el cierre del presente año se reducirá el monto en circulación de CETES en aproximadamente \$50.000.000,00, valor que podrá ser convertido en NOTES hasta 24 meses después de haberse publicado la Ley Orgánica para el ordenamiento de las Finanzas Públicas, es decir hasta el 24 de julio del 2022.

En la siguiente tabla, se presenta la estrategia de reducción de CETES aprobada:

AÑO	MONTO REDUCCIÓN (millones USD)	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN
2021	50,00	1,65%
2022	213,00	7,05%
2023	355,00	11,75%
2024	512,00	16,95%
2025	512,00	16,95%
2026	512,00	16,95%
2027	361,00	11,95%
2028	270,00	8,94%
2029	169,00	5,59%
2030	67,48	2,23%
TOTAL	3.021,48	100%

Es importante mencionar que la sustitución de CETES por NOTES se hará en la fecha de vencimiento de la inversión en CETES, con el objetivo de evitar que se realicen recompras en las que se tenga que ajustar el rendimiento inicial, procurando no generar perjuicio alguno a los inversionistas. De igual manera, la estrategia de reducción de CETES iniciará con inversionistas del sector público, considerando que son operaciones que se dan de manera directa y no por las plataformas del mercado de valores local.

Paralelamente, y en cumplimiento con el Artículo 180 del reglamento al COPLAFIP, esta Subsecretaría se encuentra elaborando las escrituras públicas para la implementación de Notas del Tesoro y la Norma Técnica que defina los procesos operativos.

Subsecretaría de Financiamiento Público

Agosto de 2021

Elaborado por:	José Ignacio Samaniego	Director Nacional de Negociación y Financiamiento Público	 JOSE IGNACIO SAMANIEGO COLOMA
Aprobado por:	Carlos Carrera	Subsecretario de Financiamiento Público	 CARLOS IVAN CARRERA NORITZ